

Expediente: 2956/05
Carátula: NAPOLITANO MAXIMILIANO EZEQUIEL C/ DIAZ WALTER OSCAR Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 11/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27210273234 - NAPOLITANO, MAXIMILIANO EZEQUIEL-ACTOR/A
20125970614 - EL GALGO S.R.L., -DEMANDADO/A
90000000000 - NAPOLITANO, JUAN EDUARDO-ACTOR/A
20125970614 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -CITACION DE TERCERO
20125970614 - DIAZ, WALTER OSCAR-DEMANDADO/A
27124491350 - GIANINNI, AIDA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - RIGAZIO, ELSA LILIANA-ACTOR/A
23270306209 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEG.DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS, -TERCERO CITADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2956/05



H102335561477

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: “NAPOLITANO MAXIMILIANO EZEQUIEL c/ DIAZ WALTER OSCAR Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” - Expte. N° 2956/05 VIENE JUZG. C.C.C. VII° NOM.-

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: ARIAS, FELISA EUGENIA - 09/06/2025 23:41

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.- 1 - De la planilla y pago efectuado por el actor Maximiliano Ezequiel Napolitano traslado por cinco días a la Dra. Aída del Valle Gianinni. Traslado incorporado al expediente digital, art. 187 CPCCT. 2 - Téngase al accionante por formulada reserva de efectuar repetición de pago. 3 - Notificaciones digitales. Art. 199 CPCCT. - 2956/05 RPMM

Actuación firmada en fecha 10/06/2025

Certificado digital:
CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.